

CRONICA POLITICA

AMPLIO ECO PERIODISTICO
SOBRE EL CASO DE "MADRID"

"Informaciones" habla de rumores en torno a restricción informativa

MADRID, 5.— (De nuestra Redacción, crónica de José Oneto, por «télax»).

Hoy toda la Prensa madrileña continúa haciéndose eco de la situación por la que atraviesa el diario «Madrid» después de la ruptura de las conversaciones entre la empresa y la Organización Sindical que han impedido llegar a una fórmula de entendimiento.

Ayer, el Consejo de Ministros abordó extensamente el problema y hoy, Lucio del Alamo, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España continúa las gestiones para evitar que el final del diario «Madrid» sea la venta de todo el patrimonio para hacer frente a los pagos del personal. El anuncio apareció ayer en «Informaciones» anunciando la venta del periódico que ha dado la vuelta al mundo y aparece hoy reproducido en algunos órganos informativos internacionales, lo insertan esta mañana también los diarios «Ya» y «ABC».

RESTRICCIONES INFORMATIVAS

Esta tarde «Informaciones» se hace eco de los rumores que señalan que se va a producir una política restrictiva de la vigente Ley de Prensa, y aborda la situación por la que atraviesa el personal de «Madrid» después del desenlace que ha tenido la batalla legal para la reaparición del periódico. Después de lamentarse de la posible venta de «Madrid» que vuelve a plantear el tema de la inmediatez de las sanciones de Prensa» el vespertino madrileño afirma que «comienza a extinguirse la existencia física de un diario de notable solera y que disponía en la calle de un público fiel y característico». «La muerte de un diario, continúa diciendo «Informaciones» implica siempre una reducción de ese contraste de pareceres que se pretende. La desaparición de un diario es una noticia amarga para toda la Prensa y para todo el público lector; para la opinión en suma. Si al-

go cabe aún —y debe caber— por evitar la desaparición de «Madrid», debe llevarse a la práctica sin dilación».

Por su parte el periódico sindical «Pueblo» en un largo artículo que titula «Fuera más caras» arremete contra «Madrid» y contra su apoderado Antonio García Trevijano a quien acusa de «activista político y agitador permanente». «Pueblo» que aún no ha dado la versión de la empresa ni la del jurado del «Madrid» como periódico de Sindicatos, defiende todas las tesis de la Organización Sindical.

LA SITUACION DEL PERSONAL

El diario «Ya» hace amplia referencia a la situación por la que atraviesa el personal de «Madrid» que no tiene ninguna culpa de la cancelación del periódico. «¿Quiere esto decir que el periódico, que el personal de Redacción, Administración y Talleres y cuantos en virtud de unas condiciones de trabajo en pleno vigor y al amparo de una situación económica favorable de la empresa, trabajan y viven dignamente han de darlo todo y definitivamente por perdido? Nos cuesta mucho admitir la idea de que el asunto no tenga arreglo».

«Entendemos —continúa el editorial de «Ya»— que la desaparición de un periódico es un asunto que afecta al país entero. Y que es el propio Gobierno quien mayor interés debiera tener en consideración al bien general y al suyo propio en que los periódicos dignos de tal nombre puedan vivir y sean auténticos instrumentos de un diálogo político que sólo si es un verdadero diálogo puede ser fecundo y constructivo».

«Pero hoy —termina el editorial— una vez más, queremos como periodistas y como españoles, por razones humanas y sociales, llamar la atención de cuantos, en distintos planos y con distintas responsabilidades, pero muy claramente están llamados a resolver la triste situación del personal de «Madrid».

SENTENCIA DEL SUPREMO

Por último el Tribunal Supremo ha hecho pública una sentencia en la que de acuerdo con las tesis del abogado de Rafael Calvo Serer, Antonio García Trevijano, se declara que el señor Calvo es legítimo propietario de la mayoría del capital del diario «Madrid».

Esta es la segunda sentencia favorable al presidente del Consejo de Administración de «Madrid». La primera se produjo días antes de la cancelación del periódico cuando la Audiencia Territorial de la capital de España dictó un acuerdo por el cual se le devolvían sus derechos de votos como propietario de la mayoría de acciones del periódico.

Madrid: petición de Enrique y Tarancón

LISTAS DE SACERDOTES PARA SER NOMBRADOS OBISPOS AUXILIARES

MADRID, 5.— El cardenal arzobispo de Madrid-Alcalá, don Vicente Enrique y Tarancón ha indicado a los miembros del Consejo Presbiteral cesante que le envíen listas de sacerdotes que puedan ser nombrados obispos auxiliares de la diócesis.

El cardenal ha precisado que aceptará cuantas proposiciones se le hagan, ya partan de los citados miembros del Consejo Presbiteral o de otros organismos apostólicos de la diócesis. Monseñor Tarancón añadió que, en una decisión tan importante como es la de nombramiento de obispos auxiliares, está decidido a contar con el mayor número de elementos de juicio.

Según el parecer del arzobispo —cuestión a algunos colaboradores— los nuevos auxiliares deberán ser «obispos-puentes» que estén con todos y que no pertenezcan a un solo grupo. — (EUROPA PRESS).

Contrabando de drogas
MULTA DE 2.672 MILLONES DE PESETAS
A DOS SUBDITOS FRANCESES

VALENCIA, 5.—Al pago de mil setecientos ochenta y un millones setecientos setenta mil pesetas, ha condenado el Tribunal provincial de Contrabando a Jean Pierre Pilatos, quien en el pasado mes de abril fue sorprendido en la carretera de Silla cuando transportaba en su coche casi ciento catrice kilos de heroína.

Su compañera, Marie Ivonne Huguette, también de nacionalidad francesa, ha sido condenada a una multa de 890.885.000 pesetas.

Ambos sujetos fueron condenados por la Audiencia provincial, el pasado mes de diciembre a penas de diez y cuatro años de reclusión, respectivamente.

Ahora en la vista celebrada en el salón de actos de la Delegación provincial de Hacienda, ha defendido a ambos inculcados el letrado del Colegio valenciano don Manuel Adiert Noguero, exponiendo los mismos argumentos

ante el tribunal que en su día pronunciara ante la sala de la Audiencia; Jean Pierre desconocía la clase de mercancía que llevaba toda vez que, según su creencia, se trataba de dólares. La heroína no iba destinada al mercado español, no había sido introducida en el coche en nuestro país y, en definitiva, no hubo tentativa.

En cuanto a la defensa de Marie Ivonne, el letrado argumentó que su patrocinada era desconocedora de los hechos, pero que, aunque los hubiera conocido, existe un documento de concubinato legal, expedido en Francia, lo que supone un eximente total. Jean Pierre —dijo el abogado— era para ella su marido, y no puede ser condenada ni como cómplice ni como encubridora, ni está obligada por la ley a declarar».

(CIFRA).

BANCA PRIVADA

Dictada la norma de obligado cumplimiento

MADRID, 5.—El Ministerio de Trabajo ha dictado hoy la norma de obligado cumplimiento para la Banca privada, según un portavoz del Departamento. Esta norma es consecuencia de la falta de acuerdo en las deliberaciones del correspondiente convenio colectivo.

Esta misma mañana el director general de Trabajo recibió en su despacho oficial a los presidentes de las Uniones de Empresarios y de Trabajadores y Técnicos, a quienes dio cuenta del contenido concreto de la norma, que ha sido remitida al Boletín Oficial del Estado para su publicación. — (EUROPA PRESS).

FEDERACION PROVINCIAL DE PESCA

— AVISO —

El domingo, día 13, celebra esta Provincial el IV Concurso Marítimo, valedero para el Campeonato de España. Aquellos aficionados federados que, a través de sus Sociedades, no hayan tenido conocimiento de esta prueba, pueden pasar por nuestras oficinas, Fernández Latorre, 132-2.ª dcha. (provisional) donde serán informados al respecto. Horas de 5 a 8 de la tarde.

¡atención!
CONTINUA NUESTRA
Gran VENTA ESPECIAL
de **FEBRERO** con
* **NUEVOS ARTICULOS**
* **MAYORES REBAJAS**

	ANTES	AHORA
DRALON ESTAMPADO	165	65
MANTA VIAJE	450	225
CUADROS TERCAL	175	50
TOALLAS	45	20
FALDAS MESA CAMILLA	475	250
PAÑO ABRIGO	800	195
COLCHA MANTA	1.200	675
COJINES ASTRAKAN	350	125
PLAYERA ESTAMPADA	225	85
CONJUNTO CASACA FALDA PANTALON	2.175	495
PANTALON SRA. CREEP LANA	1.195	395
TRAJE CHAQUETA PUNTO	3.685	995
GABARDINA CABALLERO «LONETA»	1.995	495
CAMISONES TERCAL	425	175
BRAGAS ESPUMA	42	25
FAJA PANTY LIRA DOBLE	295	115
CAMISAS NIÑO OXFORD	275	125
AMERICANA NIÑO CHEVIOT	1.550	495
JUBONES BEBE	160	99
TRENKA CABALLERO «INGLESA»	2.760	1.290
GABAN CABALLERO CHEVIOT	2.457	990
TRAJES CABALLERO ESPIGAS FRANELA	3.760	1.490
GABARDINA CABALLERO «LONET»	1.995	495
ARMARIO BAÑO METALICO	400	270
MESA PLANCHAR	498	375
BOLSA AGUA GRANDE	128	75
ESCOBON SIN MANGO	25	18
LIMPIACRISTALES 1 LITRO	55	25
SARTEN ANTIADHERENTE «TEFLON»	220	110
MACHETA COCINA	95	48
MORTERO IRROMPIBLE	59	48
TIJERA COCINA	62	39
CENICERO CERAMICA «MANISES»	25	16
BOLSO VIAJE	640	395
DISCOS SINGLE	90	35
FISCO LP.		99
CASSETTES GRABADOS	362	240
CINTA METRICA		150
LUSTIN TELEFONICO METALICO	25	12
CARPETA HOJAS CAMBIABLES	225	135
FIN DE SEMANA	38	29
TALCO DESODORANTE «CESAR IMPERATOR»	9	6
JABON LUX	16	13
1 LITRO CHAMPU «GENIOL» HUEVO	75	46
GEL DERLAVO GRANDE	68	59
1 LITRO COLONIA LAVANDA	75	48
RIZA PESTANAS AUTENTICO «RIZES»	53	45
MANOPLA FELPA DESMAQUILLADORA	35	28
LACA GUENDOLINA SPRAY	68	45

COMPRE AHORA
VENTA EXTRAORDINARIA
DE INVIERNO

- * DECORACION
 - * CONFECCION DE SEÑORA
 - * CONFECCION DE CABALLERO
 - * LANERIA
 - * SECCION NIÑOS
 - * ...y además
- TODA NUESTRA SECCION DE ALGODONES, LA MEJOR DE LA CORUÑA, COMPLETAMENTE A SU ALCANCE.

¡¡UNICA!!

Al igual que en años anteriores, sabemos de nuestro éxito porque

TODOS nuestros precios son **DIFERENTES**

Sosada

Barros GRANDES ALMACENES

2 9 plantas a su servicio • ascensores • escaleras mecanicas



Acuerdo de la Asociación de la Prensa

AYUDA ECONOMICA (DURANTE UN TRIMESTRE) A LOS PROFESIONALES DE "MADRID"

● Puede encontrarse todavía alguna fórmula de solución (Lucio del Alamo)

MADRID, 5.— El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Lucio del Alamo, recibió ayer por la tarde a un grupo de periodistas del diario «Madrid».

Al término de la conversación, los periodistas declararon que don Lucio del Alamo les había hecho constar que, tal como había sido acordado, a propuesta suya, en la última junta general extraordinaria de la Asociación, ésta se hace cargo temporalmente de pagar a los periodistas del diario que pertenecen a esta asociación.

* ALGUNA FORMULA DE SOLUCION

Añadieron que don Lucio del Alamo, autor de numerosas gestiones encaminadas a la reparación del diario, insistió que sigue pensando en que puede encontrarse todavía alguna fórmula de solución y que hoy, sábado, se entrevistará de nuevo con el director general de Prensa, señor Fernández Sordo.

Finalmente, declararon que el señor Del Alamo manifestó que le resultaba muy doloroso pensar que el problema de «Madrid» pudiera terminar de acuerdo con el anuncio que, al respecto publicó ayer el diario «Informaciones»; es decir, con la venta del edificio y enseres para el pago de acreedores y personal. Insistió en que, como periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, sentía una profunda tristeza por el problema. — (EUROPA PRESS).

* NUEVOS ANUNCIOS: «SE VENDE EL PATRIMONIO DE «MADRID»

MADRID, 5.— El diario «Y» (una página completa) y el diario «ABC» (una columna) publican el mismo anuncio que apareció ayer en «Informaciones»: El diario «Madrid» vende solar, edificio, equipo industrial y enseres de oficina para pagar al personal y acreedores. — (EUROPA PRESS).

* «NOS CUESTA ADMITIR LA IDEA DE QUE EL ASUNTO NO TENGA ARREGLO»

MADRID, 5.— Bajo el título de «Madrid Diario», el periódico «Y» publica hoy un editorial a propósito del fracaso de las negociaciones para la reparación de la publicación periodística.

«Y» alude a la situación que se ha creado para el personal — más de doscientas personas —, amenazado «por el paro y por la

incertidumbre de un porvenir que puede ser dramático».

«La verdad — agrega «Y» — es que el gobierno se manifestó en su día dispuesto a coadyuvar a cualquier fórmula que permitiera legalmente resolver la situación del periódico y, sobre todo, la situación del personal. Lo mismo dijeron entonces las autoridades sindicales y las de la Asociación de la Prensa».

Ha habido largas y difíciles deliberaciones, sin éxito hasta ahora. ¿Quiere esto decir — se pregunta el matutino madrileño — que el personal de redacción, administración y talleres del periódico y cuantos, en virtud de unas condiciones de trabajo en pleno vigor y al amparo de una situación económica favorable de la empresa, trabajaban y vivían dignamente han de dar todo definitivamente por perdido? Y responde: «Nos cuesta mucho admitir la idea de que el asunto no tenga arreglo».

* DIALOGO POLITICO

«En ten de mos — puntualiza «Y» — que la desaparición de un periódico es un asunto que afecta al país entero. Y que es el propio gobierno quien mayor interés debiera tener — en consideración al bien general y al «yo propio» — en que los periódicos dignos de tal nombre puedan vivir y ser auténticos instrumentos de un diálogo político que sólo si es un verdadero diálogo puede ser fecundo y constructivo. Lo que no quiere decir, naturalmente, que el diálogo se intente fuera de la ley».

«Pero hoy — concluye «Y» —, una vez más, queremos, como periodistas, y como españoles, por razones humanas y sociales, llamar la atención de cuantos, en distintos planos y con distintas responsabilidades, están llamados a resolver la triste situación del personal de «Madrid». — (EUROPA PRESS).

* NOTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA ACERCA DEL CASO «MADRID»

MADRID, 5.— La Asociación de la Prensa de Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

«La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, se reunió con carácter urgente, el sábado día 5 de febrero, para tratar de la situación de sus asociados con motivo de la ruptura de negociaciones que llevasen a la reaparición del diario «Madrid» y acordó por unanimidad, lo siguiente:

1.º Publicar inmediatamente un informe amplio sobre la ac-

tuación de la Asociación de la Prensa, decidida en Junta general, en estas negociaciones y sobre el enjuiciamiento profesional de las mismas circularmente con toda amplitud a sus asociados y a quienes sin serlo, considere la Asociación que deben conocer su posición sobre la materia.

* SUBSIDIO DE PARO

2.º Convocar, a iniciativa de la Junta directiva una Junta general de la Asociación de la Prensa, a fin de exponer la situación a los asociados y adoptar los acuerdos correspondientes.

3.º La Junta directiva adopta las medidas oportunas para cumplir los acuerdos de la Junta general, respecto de cobertura de salarios a los periodistas asociados durante un trimestre del año 1972 y en concepto de anticipos reintegrables. Asimismo, colaborará en la declaración del subsidio de paro cuando fuera pertinente, como también en las gestiones para la reintegración profesional de los periodistas en paro». — (EUROPA PRESS).

* NOTA DE «EUROPA PRESS» A TODOS SUS ABONADOS

El diario «Pueblo» publica esta tarde un editorial acerca del caso del diario «Madrid», en el que alude a «Europa Press» en los siguientes términos: «Nos parece inadecuada y extraña la actitud de la agencia de noticias «Europa Press», que durante todo el tiempo que ha durado la cuestión del «Madrid», lejos de informar con objetividad y desapasionamiento, ha venido suministrando una información tendenciosa. La misión de

Un periodista portugués, condenado a un año de cárcel

Por actividades contra la seguridad del Estado

LISBOA, 5.— El secretario del sindicato nacional de periodistas portugueses, Antonio dos Santos, ha sido condenado hoy a doce meses de cárcel y a la pérdida de los derechos civiles durante cinco años por actividades contra la seguridad del Estado. — (EFE-REUTER).

MEJOR MARCA MUNDIAL DE LA MILLA

FORT WORTH (Estados Unidos), 5.— En el curso de una reunión de atletismo en Fort Worth (Texas), el norteamericano Tom Von Ruden ha establecido una nueva mejor marca mundial del año sobre la milla en un tiempo de 3 minutos, 57 segundos 9/10. Por su parte el lanzador de peso norteamericano Al Feuerbach ha batido una vez más al recordman del mundo, Randy Matson, con una marca de 20,87 metros, contra los 20,38 metros de su compatriota. — (AL-FIL).

En BERGONDO

Para todo lo relacionado con «LA VOZ DE GALICIA» le atenderán en la Mercería de don José Franco.

una agencia de noticias es ser objetiva, porque sus clientes, los periódicos, han de poseer, lógicamente, una variedad de tendencias. ¿A qué se debe este comportamiento parcial y desorientador de «Europa Press»? Quebrar la objetividad debida se nos antoja una intolerable toma de partido que una agencia no puede ni debe permitirse». La dirección de «Europa Press» ha de constar a este respecto que somete su información al libre criterio de sus abonados, sin que, naturalmente, acostumbre a entablar polémicas de tipo profesional. — (EUROPA PRESS).

EXTRAEN OTRAS TRES AGUJAS AL NIÑO DE LA SECA (VALLADOLID)

La operación duró dos horas y hubo que abrir un orificio en la cabeza

VALLADOLID, 5.— Tres agujas le fueron extraídas del cerebro al niño José Amalio Rojo, del pueblo de La Seca, de esta provincia, en una segunda operación que le fue practicada ayer en la residencia sanitaria «Onésimo Redondos».

Como se recordará fue la propia madre del niño la que, enferma al parecer de depresión mental, le clavó más de treinta agujas en diferentes partes de su cuerpo.

Para la intervención — de ayer, bastante delicada y que duró aproximadamente dos horas, fue precisa una trepanación, con un orificio del tamaño de una moneda de cincuenta pesetas.

Una cuarta aguja, alojada también en el cerebro, por estar

partida y para evitar a la criatura un riesgo innecesario, será extraída en una nueva intervención.

La operación, que concluyó con éxito, fue realizada por los doctores De Andrés y Gómez Tabor, auxiliados por un amplio equipo integrado por unos anestesiólogos, un cirujano general, un equipo de enfermeras y otro de auxiliares, y se utilizó un circuito cerrado de televisión, además de un riguroso control de Rayos X.

Una vez recuperado el niño de esta intervención, lo que se espera en el plazo de quince días, podrá ser sometido a la tercera, que será la última, para extraerle la aguja partida alojada en la cabeza, en la parte posterior de la fontanela, así como las que tiene en el cuello. — (CIFRA)

Un comando guerrillero argentino asalta un camión lechero

Repartió la carga en barrios populares

TUCUMAN (Argentina), 5.— Un grupo extremista integrado por siete sujetos que se identificó como perteneciente al autodenominado «Ejército Revolucionario del Pueblo» asaltó esta mañana a un camión que transportaba un cargamento de leche y lo repartió en dos localidades.

Los individuos obligaron al conductor a conducir el camión amenazándolo con armas de fuego hasta las localidades de Yerba Buena y San Pablo, en donde procedieron a repartir entre sus pobladores la totalidad de la mercadería. Posteriormente y luego de cuatro horas de cautiverio el trabajador fue finalmente dejado en libertad en un paraje solitario, tras lo cual los sujetos emprendieron la fuga en otros vehículos que allí había.

En la caja del camión fueron pintadas leyendas alusivas al movimiento extremista. — (EFE).

REPRESENTANTE PARA LA CORUNA Y RUTA GALICIA

Interesa a industria dedicada a la fabricación de tejidos para señora y niño.

Imprescindible esté introducido en confeccionistas, sea conocedor de los tejidos y posea vehículo propio.

No es imprescindible trabajar en exclusiva, esta representación, pero se requiere una dedicación primordial.

Remitir ofertas detallando historial profesional y actividades actuales a la referencia 2.813 de Publicidad Sólma, S. L. C/ Les Valls, 10-3.º - SABADELL

CONTRA LA CONTAMINACION

Drásticas medidas para evitar la circulación de automóviles privados, en Washington

Precios exorbitantes de los estacionamientos y multas de hasta cinco mil dólares al propietario del coche que no cumpla las órdenes

Compra de mil autobuses por un costo de 32 millones de dólares para aumentar los servicios interurbanos

WASHINGTON.—(Crónica de RAFAEL ALONSO, de la agencia EFE, para LA VOZ DE GALICIA)

Para acabar con el creciente peligro de la contaminación atmosférica en Washington, una de las ciudades norteamericanas que más sufren por este problema, las autoridades municipales han anunciado drásticas medidas para reducir la circulación por la capital federal de automóviles privados.

En un plan revelado hoy por la alcaldía, los automovilistas que deseen seguir acudiendo al trabajo en sus vehículos privados tendrán que pagar las consecuencias de una tarifa exorbitante por derechos de estacionamiento.

El programa de las autoridades, que incluye todo un nuevo reglamento para el control de la contaminación atmosférica provocada por los motores de combustión de los automóviles, prevé para antes de 1975 una disminución en un 25 por 100 del número de automóviles que circulen por Washington en una jornada laboral.

Según las últimas estadísticas, más de 380.000 personas acuden diariamente a la capital federal desde los suburbios para trabajar en su mayoría en oficinas gubernamentales en automóviles privados.

La mayoría de los ministerios y agencias federales habían promovido hasta ahora el empleo del automóvil privado como medio de transporte al cobrar a sus funcionarios una cantidad simbólica por el estacionamiento de sus vehículos durante las horas de trabajo. La cantidad que en muchos

casos no supera los 5 dólares al mes, en comparación con los 3 dólares diarios que cuesta el estacionamiento en un local comercial.

El plan anti-automóvil pretende que los estacionamientos oficiales comiencen inmediatamente a cobrar a sus empleados los mismos precios que los públicos para así desanimar por motivos económicos a muchos de los automovilistas que así se verían obligados a tomar un medio de transporte colectivo.

Igualmente, y para provocar un alza artificial de precios en las tarifas de estacionamiento comerciales, las autoridades comenzarán a imponer impuestos muy fuertes a los propietarios de estos locales, al mismo tiempo que se retirarán los permisos de estacionamiento a los solares que en espera de las obras de construcción habían sido provisionalmente convertidos en estacionamiento público.

Para dar una alternativa a los conductores que prescindan de su automóvil, las autoridades de Washington proyectan la compra de una nueva flota de autobuses en un número cercano al millar y con un costo de 32 millones de dólares, para aumentar los servicios interurbanos de pasajeros.

Pero para los automovilistas recalcitrantes y con más medios económicos que prefieren ir al trabajo en su propio coche, las autoridades ya han preparado una buena coartada.

El plan prevé una inspección anual de todos los automóviles que circulen por Washington para comprobar si cumplen con las normas anticontaminadoras al expulsar un mínimo de gases, especialmente el venenoso monóxido de carbono.

Los vehículos públicos, como los taxis y los autobuses, tampoco se librarán de la vigilancia oficial y obligatoriamente tendrán que ser inspeccionados dos veces al año para impedir que sus tubos de escape se conviertan en una fuente aún más peligrosa de contaminación.

TONELADAS DE VENENO

El informe preparatorio que ha servido para sentar las bases anticontaminatorias en Washington contiene nada menos que 354 páginas, y en el mismo han colaborado tres agencias municipales encargadas de control de la contaminación del agua y de la atmósfera.

El informe aconseja que los autobuses municipales cambien su actual fuente de combustible, la gasolina, por gas natural y que se pongan multas de hasta 5.000 dólares al propietario de automóviles que no cumpla con las normas anti-contaminadoras.

Según los más recientes estudios, los automóviles son responsables del 95 por 100 de la contaminación atmosférica que padece Washington.

Según las estimaciones oficiales, los automóviles descargan al año en Washington 19.574 toneladas de partículas contaminadoras, 57.064 toneladas de óxido de sulfuro; 279.189 toneladas de monóxidos de carbono, 39.311 toneladas de óxidos de nitrógeno, y 37.338 toneladas de otros gases.

De seguirse el plan propuesto para limitar la circulación de vehículos privados, calculan las autoridades, los monóxidos de carbonos en Washington disminuirán en más de 100.000 toneladas al año.

Dr. CASTRO

Huesos - Articulaciones - Reumatismo - Enfermedades de los pies
TELEFONO: 25 91 96
Médico Rodríguez, 13-1.º D
(antigua Plaza de Toros)
— Consulta, mediante cita —

MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELEN

Dr. RON FRAGA
PARTOS - CIRUGIA DE LA MUJER
C/ Teniente Coronel Tejero, 3
(al lado Telefónica de Riazor)
Teléfonos: 251600-04-08-LA CORUNA
C.S.P. 650

POLICLINICO SANTA TERESA CENTRO MEDICO QUIRURGICO

AVENIDA ALFONSO MOLINA, s/n.
Teléfonos: 23 97 40-1-2-3 — LA CORUNA
Director: Doctor J. SANCHEZ Y SANCHEZ
C.S.P. 679

Dr. Enrique Hervada Mas

CARDIOLOGO
Especialista en aparato circulatorio y en medicina interna, por la Clínica de la Concepción (Fundación Jiménez Díaz)
CONSULTA: De 11 a 1 y de 5 a 7
REAL, 14 — Teléfono: 22 24 55
C.S.P. 681

SAN RAFAEL INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO

Dr. RAFAEL HERVADA. — Telfs. 236243-4-5-6-7-8 y 236840-1-2-3-4-5
SERVICIO MEDICO DE URGENCIA PERMANENTE
C.S.P. 689

Dr. ENRIQUE HERVADA IGLESIAS

MEDICINA INTERNA. Especialista en PULMON y CORAZON Rayos X. Electrocardiografía
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7
REAL, 14-3.º - TELEFONO: 222455
C.S.P. 645

MARIA DEL CARMEN ARES POSADA

MEDICO DENTISTA
Consulta diaria de 10 a 13 y de 4 a 7 excepto sábados y lunes
LINARES RIVAS, 6 y 7-5.
TELEFONO: 228529 — LA CORUNA

Dr. G. OTERO CODESAL

Especialista en Ginecología y Obstetricia. Profesor ayudante de Clases Prácticas de la Facultad de Medicina de Sevilla. Ex-jefe clínico de la Maternidad Provincial de León. Parto sin dolor. Esterilidad. Abortos de repetición. Enfermedades de la mujer
Consulta: c/ Fernando González, 7 y 9 (al lado Palacio Justicia). De 11 a 13 y de 4 a 7. Teléfonos: 254504 - 236840

Doctor GARCIA SANCHEZ

MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA en: Piel. Alergias. Venéreo. Sífilis. Enfermedades propias de la mujer y ginecología. Radiaciones ultravioletas. Infrarrojas. Diatermia. Onda corta. Rayos X.
EDIFICIO LA ESPUMA, 4 B
TELEFONO: 22 27 56
C.S.P. 667

Dr. C. MOSQUERA

MEDICINA INTERNA
Doctor por la Universidad de Göttingen. Diplomado en Medicina Interna por la Universidad de Tübingen
RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA
Consulta previa cita
Teléfono: 251350 - San Andrés, 112
C.S.P. 642

Dr. JUAN BORT CASTRO

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta: Plaza Maestro Mateo, 13-2.º
Teléfono: 252651
Domicilio: General Sanjurjo, 132 - 134, piso 4.º - Teléfono: 236674
C.S.P. 627

Maternidad y Clínica Ginecológica del Dr. F. OTERO Y OTERO

Profesor adjunto de la Facultad de Medicina. Maternólogo del Estado. Tocólogo municipal. Diplomado en Citodiagnóstico por la Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer FEDERICO TAPIA, 8-1 PLANTA
TELEFONO: 22 86 58
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
C.S.P. 539

Dr. PEDRO G. BAQUERO

ESPECIALISTA
en GARGANTA - NARIZ - OIDOS
CIRUGIA FUNCIONAL DEL OIDO
Consulta diaria, de 11 a 1
Horas especiales, previa cita
PLAZA ORENSE, 10-2.º - Teléf. 222522
C.S.P. 633

Dr. R. CABANAS

Pediatría - Puericultor
Asma y Alergia infantil
Unidad de Terapia y exploración funcional respiratoria.
República de El Salvador, 18-3.º
Teléfono: 59 03 01
SANTIAGO DE COMPOSTELA
«C.S.P. 714»

Dr. M. FERRO

ESPECIALISTA
en NEUROPSIQUIATRIA
Diplomado por las Universidades de Madrid, París y Ginebra
Ramón de la Sagra, 7-2.º - Teléf. 239643
Consulta, previa cita
C.S.P. 610

Doctor MANUEL GARCIA PARDO

NERVIOSAS Y MENTALES
Pontejos, 8-10 — Teléf. 223796
CONSULTA, PREVIA CITA
C.S.P. 643

ANTONIO CASARES ALER
Especialista de PULMON y CORAZON
Tratamiento moderno del ASMA y demás enfermedades alérgicas
Tratamiento de las varices sin operación
ELECTROCARDIOGRAFO
DIATERMIA RAYOS X Etc.
Re 1, 12 2.º — Teléfono: 223191
Consulta: De 12 a 1
(Por la tarde, mediante cita)
C.S.P. 638

Sentencia del Supremo

Calvo Serer, propietario real de los dos tercios de acciones del diario "Madrid"

MADRID, 5.— El Tribunal Supremo, sala primera, ha hecho pública hoy, sábado, la sentencia recaída en el recurso de nulidad parcial interpuesto por don Rafael Calvo Serer y la sociedad «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» contra el laudo de equidad emitido por don Faustino García Moned, recurso al que se opusieron don Luis Valls Taberner, la Sociedad Anónima de Fomento (S.A.F.), y la sociedad F.A.C.E.S., compañía anónima propietaria del cien por cien de las acciones de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.»

APODERADO UNICO

La vista oral de este procedimiento ante el Tribunal Supremo, de cuya sentencia dependía la fijación definitiva de la titularidad de los dos tercios aproximadamente de las acciones de FACEF, y, por tanto, de los dos tercios de la propiedad del diario «Madrid», se celebró el pasado día 26 de enero ante una sala completamente llena de público. Defendió el recurso el letrado don Antonio García Trevijano, que como se sabe, es además, apoderado único del diario «Madrid».

La sentencia ha estimado todas las peticiones del recurso y, en consecuencia, ha anulado la obligación que el laudo del señor García Moned imponía al señor Calvo Serer de transmitir todas las acciones por «el suscritas y desembolsadas, en primer término a los propios accionistas de la sociedad FACEF y en segundo lugar, para las acciones que éstos no adquirieron, a terceras personas». Asimismo declaró la nulidad de todas las obligaciones impues-

tas a don Rafael Calvo Serer en dicho laudo, como consecuencia de la obligación antes mencionada.

LEGITIMO PROPIETARIO

Tras esta sentencia ha desaparecido definitivamente la incertidumbre sobre quién era realmente el propietario de los dos tercios del periódico «Madrid». Este propietario por sentencia del Tribunal Supremo es don Rafael Calvo Serer, quien, de acuerdo con lo que él mismo pidió en su recurso sólo está obligado a devolver a S.A.F. (Banco Popular) la cantidad de 14.400.000 pesetas, con el 8 por ciento de interés anual como pago del préstamo que recibió en su día de dicha entidad para realizar el desembolso de las acciones objeto de esta sentencia, y sobre las que don Luis Valls Taberner pretendía ser el legítimo propietario, alegando que don Rafael Calvo Serer no había recibido el dinero en concepto de préstamo sino como fiduciario o «testaferro» suyo. — (EUROPA PRESS).